

## ¿Porqué no somos todos buenos?

Ocurre en las guerras que una gran batalla puede determinar el triunfo de un ejército sobre su contrario, siendo decisiva y poniendo fin á la contienda. Una gran victoria alcanzada por una nación sobre otra, puede obligar á esta á ceder en sus pretensiones, extendiéndose los dominios de aquella con dilatados territorios y aumentándose su tesoro con cuantiosos ingresos. Sin embargo, en muchos casos sucede que la victoria es más aparentosa que real y completa. En los pueblos vencidos por la fuerza mayor, subsisten vivos y ocultos los sentimientos de independencia y el fuego de la fe late en ellos, avisándonos con la esperanza de próximo mejoramiento y restauración del primitivo estado de cosas. Pueblos ha habido que han estado años y años sujetos á dura opresión y á la tiranía del vencedor, pero que al fin han conseguido su libertad, y la historia actual nos presenta también ejemplos de países que vencidos y aniquilados suspiran igualmente por mejores tiempos.

Un hecho análogo observamos nosotros en la esfera social. Trabajos espléndidos de acción católica se practican en no pocos pueblos y ciudades, trabajos que son brillantes victorias que determinan el arraigo de la fé y la autoridad y magnificencia de la Iglesia; pero en medio de tan brillantes manifestaciones católicas se esconden los errores y las pasiones que tampoco dejan de trabajar con toda fuerza y autoridad. Porqué sucede esto? Porqué la conquista no ha sido completa, porqué todas las almas no han sido redimidas, porqué no han sido extirpados todos los errores, porqué, en una palabra, no ha habido completa identificación del hombre con la verdad. Así como para que un país conquistado no vuelva á rebelarse es condición indispensable que entre el vencido y vencedor haya completa asimilación, moral, intelectual y material, así también para que el error y la impiedad no prosperen ni siquiera vivan en un país ó nación es preciso que el esplendor de la verdad y la luz de la fe hayan herido el corazón humano, penetrando en él é informándolo por completo.

En todo pueblo hay corazones sensibles á los cuales se les puede imprimir una dirección dada sin ninguna dificultad; hay almas que sin grandes esfuerzos se perfeccionan en la virtud, voluntades que fácilmente se gobiernan, inteligencias que sin grande fatiga se enamoran de la verdad; pero la conquista de unos cuantos ó de muchos no es la conquista del pueblo; quedan aún otras almas que como aquellos también son destellos de la divinidad, pero que, por diversas causas y circunstancias, á veces imposibles de explicar, difícilmente se inclinan por el buen camino si no se hacen titánicos esfuerzos para alumbrarles con el crisol de la gracia divina.

Cometen una injusticia que clama al cielo aquellos que tildan al pueblo de perverso y maleado por naturaleza. El hombre no es malo de por sí; lo es, por descuido ó por mala dirección. Muy bien dice á este propósito don Andrés Manjón en el libro tantas veces citado en varios de nuestros artículos: «somos malos porque no nos han enseñado á ser buenos; somos fríos, apáticos, indolentes y dejados en todo, porqué la frialdad, la apatía, la indolencia, y la

dejadez han sido la asignatura que más hemos cursado.»

Creemos que los buenos si quieren ser dignos de Dios, deben esforzarse en conquistar á los malos. Estos lo son en los más de los casos por la apatía de aquellos. No nos contentemos con triunfos vistosos y de grande resonancia; aspiremos á triunfos más humildes pero quizás más definitivos: al triunfo de la verdad en cada ser humano.

Procuremos, católicos, que la fé santa que por la divina misericordia palpita

en nuestros corazones palpite también en los de los demás y que la luz del cielo que nos sirve de guía y de estrella en los desiertos de la vida terrena, lo sea también para todos los que de alguna manera se hallan alejados de Dios. Hagámoslo así y de esta manera los malos se convertirán en buenos y los buenos serán mejores y todos dignos del cielo y de las bendiciones del Altísimo!

FRANCISCO NABOT Y TOMÁS.  
Profesor de la Universidad de Barcelona

## De nuestro Municipio

La cuestión de los consumos—Anomalías que deben corregirse—Gerona regala al Estado algunos miles de pesetas.

Mucho se ha venido hablando de nuestra hacienda municipal y de la necesidad de sanearla y pocos son los que han aportado datos que puedan ser tenidos en cuenta provechosamente.

Sin pretensiones de ningún género y deseoso solo de prestar mi humilde concurso en bien de los intereses de la ciudad, voy á terciar en el debate haciendo algunas consideraciones.

Estimo una aberración aumentar el impuesto de consumos, ya en las especies sujetas al mismo, ya cargando sobre otras exentas hasta la fecha de tal impuesto. Cuando una ciudad atraviesa, como la nuestra, situación nada envidiable lo lógico, en vez de hacer más difícil la vida, gravando materias de primera necesidad, es buscar los medios para hacer economías en los capítulos de gastos y entiendo que en nuestro Municipio podrían verificarse algunas, que no dejan de ser importantes.

1.º Existe entre los empleados de plantilla del Ayuntamiento una escala gradual ó quinquenio en virtud del cual cada cinco años mejora su paga. Creo muy conveniente que á los empleados laboriosos que cumplen con su deber se les estimule y se les remunere, pero creo perjudicial á los intereses del Municipio el que sean tantos los empleados y á todos, indistintamente, alcance el premio. A mi entender deberían ser menos los empleados, más retribuidos y que á quienes den pruebas de ser celosos en el cumplimiento de su deber se les remunere discrecionalmente.

2.º Debiera suprimirse también el capítulo de *Jubilación y pensiones*. No lo digo con ánimo de perjudicar en lo más mínimo á cuantos gozan actualmente de ellas, pero podría tomarse el acuerdo de suprimir tal capítulo para en adelante.

Lo que sí me parece oportuno observar, que acusa un exceso de presión en nuestros concejales el consignar 1700 pesetas por las que puedan presentarse durante el año.

3.º Podría tomarse el acuerdo de amortizar, cuando se hallen vacantes, las siguientes plazas: Un alguacil, un veterinario, un guarda Dehesa y el depositario de fondos provinciales. Para el último cargo podría nombrarse como á tal el Secretario ó Contador, abriendo cuenta corriente con el «Banco de España.»

4.º Parece existen ciertos comerciantes é industriales privilegiados á quienes llamo yo *proveedores de la casa Ayuntamiento*, que son los que proveen de todo, aprovechándose de tal privilegio para presentar exageradas cuentas en las que resultan muchas veces cargados casi el doble los objetos que proveen.

¿No tienen, por ventura, derecho todos los industriales y comerciantes de la capital á proveer al Ayuntamiento?

Si lo que se proporciona al Municipio fuera repartido entre todos los industriales y comerciantes de la capital, no se daría lugar á los abusos de que ahora debemos lamentarnos.

5.º Es exorbitante el número de herramientas y otros enseres que se ad-

quieren por el Ayuntamiento para atender á obras de reparación y son también muchas las que desaparecen, porque no hay la precaución de formar inventario de las mismas, y hacer responsable al jefe de brigada de las que se extravían.

Si tales acuerdos se tomaran y se procurara evitar las *filtraciones* en el Ayuntamiento, no encontraría entonces desacertada la emisión de un empréstito para unificar la deuda y procurar mejoras convenientes á la capital.

Para la vida comercial de Gerona hay que tener en cuenta la situación difícil que atraviesa en la actualidad, viéndose el comerciante precisado á vender al céntimo si quiere mantener su negocio, debiendo luchar con un sinnúmero de dificultades de todos conocidos, como la facilidad de comunicaciones, los viajeros que van por las casas particulares, etc.

El comercio en Gerona lleva una vida lánguida, encontrándose en la imposibilidad de satisfacer los tributos que sobre él pesan y que son: Un 40 por ciento sobre la contribución por recargo municipal; un 6 por ciento de recargo de cobranza y un 20 por ciento que puso el Estado como recargo transitorio para saldar el déficit de la guerra de Cuba, recargo que parece tiende á que se perpetúe el actual Ministro de Hacienda. ¿Cómo se hace posible la vida con un recargo de 66 por ciento sobre la contribución?

Parte de culpa de tal situación la tiene el propio Ayuntamiento al hacer *equivocadamente* el cálculo de lo que debía tributar al Estado en concepto de la desgravación de vinos. Con tal motivo cargó el Ayuntamiento la contribución industrial con un 24 por ciento y según datos que estimamos exactos, facilitados por la Contaduría del Ayuntamiento, resulta un superávit á favor del Estado de algunos miles de pesetas.

Si el Ayuntamiento debía hacer uso de las atribuciones que le concedió el Estado para suplir lo equivalente á la desgravación, ¿no podía hacer un cálculo mas exacto evitando un recargo tan crecido para los industriales y dejando de regalar al Estado lo que tanta falta hace para la ciudad?

Todas las observaciones que hacemos hoy, sin perjuicio de hacer otras en breve, nos las ha sugerido la necesidad de que cuantos nos interesamos por nuestra ciudad intervengamos en la labor de apuntar las soluciones que estimemos mas viables para la mejora de nuestro erario municipal.

J. B.  
Ex-concejal de este Ayuntamiento

### La memoria publicada por el Ayuntamiento

La mayoría del Ayuntamiento patrocinadora de los tan discutidos proyectos publicó una Memoria titulada *En Propia Defensa* y sobre la que hace *Diario de Gerona* las siguientes observaciones:

«Los conceptos fundamentales de la misma, son:

«En el breve período de doce años la deuda municipal ha sextuplicado.

«Por efecto de las modificaciones en el arriendo y las consecuencias de la desgravación de especies, impuesta por el Estado, el ingreso por el concepto de Consumos ha sufrido importante baja, no compensada.

«Los demás ingresos municipales disminuyen de una manera rápida y enorme sin compensación efectiva, ni correlatividad en la disminución de gastos.

«Como consecuencia, existe un desequilibrio entre los ingresos y los gastos, para nivelar el cual y legalizar los presupuestos ha venido apelándose á la ficción de supuestos ingresos, con lo que se ha agravado tanto y tanto la situación que *deja ya sentir su influencia en todas las funciones de la vida municipal*.

«En tan apurado y difícil trance, no pudiendo atender á los vencimientos; ni liquidar los créditos vencidos; ni terminar las obras comenzadas, algunas de las cuales son reproductivas; la necesidad de adquirir material sanitario, y la construcción de un mercado para ganado *insistentemente pedido por la opinión*; ante tantas *apremiantes necesidades y lo limitado y engoroso de las economías posibles*, consideraron los firmantes de la Memoria que para no perjudicar al mercado y al comercio, cuya crítica situación reconocen, *pensaron que el único remedio admisible consistía en salvar las dificultades en un amplio período de reconstitución, arbitrando un empréstito*, dando á este la aplicación conocida.

«Sean ahora lícito puntualizar y rectificar los conceptos, sin renunciar á entrar otro día en consideraciones de diverso orden.

«Es exacto que desde 1897 á 1909 ha aumentado la deuda municipal de 60.504'02 ptas. á 353.142'63 ptas., esto es que ha sextuplicado; pero á ciencia y paciencia de algunos de los concejales que hasta ahora no se han apercibido del peligro de ese aumento, á pesar de llevar desempeñando dicho cargo cinco, seis y siete años ó más.

«Es cierto que en concepto de impuesto de Consumos ingresa en la actualidad bastante menos por las razones que se exponen en la Memoria; pero es absolutamente inexacto que los demás ingresos disminuyan de una manera rápida y enorme.

«En 1897 los arbitrios é impuestos producían 61.552 pesetas; y ahora importan 184.555'57; y los recursos legales prescindiendo de los Consumos 42.054'88 en 1897 y ahora 92.476'08; lo que da un aumento en quince años de más de 133.000 pesetas error que hace tan enorme y estupenda la inexactitud de la gratuita afirmación que rectificamos, que si no nos constara que no es ninguno de los firmantes el autor de la memoria, tendríamos perfecto derecho, cuando menos, á poner en tela de juicio su honorabilidad y buena fé en el asunto.

«Es verdad el desequilibrio entre los ingresos y gastos; como que para nivelarlo se viene acudiendo á ficticios ingresos; pero lo es también que nosotros y el público venimos de ello protestando hace tiempo y que la mayoría de los firmantes de la Memoria lo han venido consintiendo año tras año.

«Es también cierto que por lo apurado de la situación no se pueden aten-

der á los vencimientos de ciertas obligaciones, ni terminar obras; algunas de las cuales, no debieran haber sido empezadas; pero no lo es que hubiese habido necesidad de la adquisición del material sanitario y menos que la construcción de un mercado para ganado insistentemente pedida por la opinión, á menos que la opinión sea exclusivamente el *Diario de Gerona* que lleva ciertamente muchos años de predicar careciendo la organización de aquel sin ser oído; pero jamás, y librenos Dios de semejante torpeza, insinuado la idea del disparate que ahora se ha proyectado, contra el que protestamos con todas nuestras fuerzas.

«No puede negarse que los firmantes *pensaron que el único remedio* para salvar el conflicto era arbitrar un empréstito; sin concederles la paternidad de la idea, que es vulgarísima, y contra la cual muchos de ellos se declaraban hasta hace poco, cuando se observaba la imposibilidad de vivir más tiempo en la ficción; pero cúmplenos hacer constar que la aplicación que tratan de dar al producto del mismo en lo que toca á la construcción del mercado para ganado no es procedimiento para reconstituir la Hacienda municipal.

«De este malhadado proyecto de mercado solo hay que recordar que fué acordada su construcción en principio bajo la base de invertir en su construcción 125.000 pesetas y 20.000 en la adquisición de los terrenos; que hechos los estudios y el presupuesto resultó que en la construcción habían de invertirse 187.000 pesetas; ó sea un 50 por 100 más de lo calculado primero y que ahora resulta aprobado para invertir en su construcción la de 201.696'06 pesetas.

«Si no se ha de invertir, reconozcan los firmantes que mantienen la ficción que vienen condenando; pero en sentido inverso, que es mas deplorable, por cuanto cabe dar al sobrante aplicaciones indebidas; y si se advierte reconozcáse que es un derroche no solo inútil, porque no ha de producir lo necesario, ni de mucho, para abonar los intereses del capital invertido, sino por que no es propio ni prudente un gasto de esta especie, en un municipio amenazado por la bancarrota.

«Para poner punto final á este ya sobradamente extenso análisis, debemos recoger otra afirmación tan gratuita como la de la disminución de los ingresos, y es la de calificar de *limitadas y engorrosas* las economías posibles.

«Caben perfectamente y deben de hacerse en un período de reconstitución, en un presupuesto como el de nuestro Ayuntamiento, en el que se dotan exageradamente no pocos capítulos; pero se explica que tal afirmación se haga por el deseo de no restar recursos con que atender á ciertos compromisos impropios de toda buena administración ó por satisfacer caprichos tan inútiles y tan ceros como la construcción del ridículo surtidor de la Dehesa, contra la que particularmente han clamado la mayoría de los firmantes, sin que ninguno de ellos haya tenido valor cívico bastante para oponerse á tal despilfarro; teniendo como tenía seguridad de que había de ser ruidoso y unánimemente aplaudido por la opinión pública, espontáneamente bien orientada.

«Puede, pues, esa Memoria, cuyo ligero análisis demuestra la deleznable

concreción de su fondo, convencer á nadie? Lo dudamos.»

### El Decreto sobre la 1.ª Comunión

El Arzobispo de Tolouse (Francia), ha publicado el siguiente documento, relativo á la edad de la primera comunión:

«Los Arzobispos y Obispos de la región Sud-Oeste, reunidos en Tolouse en ocasión de la solemne apertura del Instituto Católico.

Sometidos de todo corazón á las decisiones del Sumo Pontífice y animados por el mismo espíritu.

Queriendo asegurar de un modo uniforme, en sus respectivas Diócesis la ejecución del Decreto *Quam singularis Christus amore*, relativo á la comunión de los niños.

Hemos acordado publicar de nuevo este Decreto, añadiendo á continuación algunas reglas prácticas, para su aplicación:

(Aquí viene el texto del Decreto que ya publicamos).

Artículo 1.º La edad requerida y suficiente para que los niños, puedan y deban ser admitidos á la Santa Mesa, es la edad de la discreción ó de razón, que empieza de ordinario hacia los 7 años más ó menos.

Art. 2.º Habrá tres clases de comuniones: 1.ª La Primera Comunión privada individual ó por pequeños grupos y sin solemnidad exterior, para los tiernos niños. 2.ª La Comunión general varias veces al año y sin solemnidad especial para todos los niños admitidos ya á la Primera Comunión. 3.ª La Comunión solemne con la renovación de las promesas del Bautismo y la Consagración á la Virgen, á la edad fijada por los reglamentos diocesanos y despues de una instrucción religiosa suficiente y comprobadas por un solemne examen.

Los Rdos. Sres. Cura-párrocos y Confesores, una vez hecha la Primera Comunión, procurarán con extraordinaria solicitud hacer que los niños se acerquen á la Sagrada mesa con la mayor frecuencia posible.

Art. 3.º—Serán admitidos á la Primera Comunión privada, los niños que reunirán las tres condiciones siguientes: 1.—Pureza de conciencia; 2.—Un conocimiento proporcional á su edad, de los tres principales misterios de la Religión y de los Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía; 3.—La devoción que puedan ser capaces de poseer á su edad.

Art. 4.º—Es deber riguroso de los padres, el procurar que sus hijos asistan al Catecismo preparatorio de la Primera Comunión, desde que tengan la edad conveniente.

Art. 5.º—El confesor exigirá del niño admitido á la Primera Comunión la promesa de completar su instrucción religiosa y los Rdos. Cura-párrocos impondrán esta obligación á los padres, aun bajo la pena de *negarles la absolución*, para que lleven sus hijos al Catecismo hasta la época de la Comunión Solemne.

Art. 6.º—El confesor que admita un niño á la Primera Comunión deberá: 1.º—Cerciorarse de que está bautizado y pedir á la parroquia correspondiente una nota que certifique su bautismo. 2.º—Notificar al cura-párroco la admisión del niño, al objeto de que se le inscriba en el registro especial de la parroquia como comulgante.

Art. 7.º—Cada Obispo podrá prescribir en la forma que le parezca conveniente y según las reglas precedentes, los medios prácticos de aplicación del Decreto.

El Decreto y las reglas que le acompañan serán leídos en todas las parroquias de nuestras Diócesis el Domingo 20 de Noviembre.

Dado en Toulouse el 8 de Noviembre de 1910.—Siguen las firmas de los Arzobispos de Albi, Toulouse y de Auch y las de trece Obispos más.

## Carta abierta

Al distinguido Diputado por Olot Don Pedro Llosas.

Mi muy querido y distinguido amigo: Acabo de leer, con el mayor gusto y satisfacción, el discurso, por todos conceptos notable, que contra el proyecto de ley del «candado», has pronunciado últimamente en el Congreso.

No es mi ánimo poner de relieve, en esta mi breve epístola, las contundentes razones, rasgos de erudición y sólida doctrina, que avaloran la bondad de dicho documento: mi objeto es mas modesto; redúcese sencillamente á manifestarte el gratísimo efecto que ha causado entre los numerosos amigos que se honran con tu amistad; el de los católicos y correligionarios todos, que, como sabes, abundan todavía á Dios gracias en nuestra región, y principalmente en el distrito cuyos intereses tan dignamente representas. Diputados que como tú, y demás compañeros de representación en Cortes, se sacrifican, de una manera tan desinteresada, por sus electores y hasta por sus adversarios, dignísimos son de que se les dé una prueba pública y patente del aprecio en que el país les tiene. La merecen, y hay que tributársela.

Una vez en la brecha, ¿cómo no sentir honda amargura tu corazón, cuando al subir á la tribuna y dirigir la palabra á los Diputados para tratar de persuadirles de lo funesto de la obra que con sus votos iban á convertir en ley que el país detesta, (y eso que dicen representar sus aspiraciones) y saber que ningun efecto van á causar en el ánimo de estos porfiados oyentes, las contundentes y sólidas razones con que apoyas tu proposición. Bien sabes que van á resultar inútiles tus denodados esfuerzos, y que es predicar en desierto, en estos lugares donde precisamente se hace alarde de mucha ciencia é ilustración: que, justo y muy justo sería se pagase el debido tributo á la lógica, y sin embargo, el deber de defender una justa causa, obliga á este sacrificio y, en vez de experimentar desfallecimiento de ánimo por ese desdén, hay que cobrar nuevos bríos y con mayor ardor entonces lanzarse á la palestra.

Y lo que es más todavía; saber que en el fuero interno de muchos de los diputados que están enfrente en los escaños, al hallarse en tu presencia en los pasillos de esta funesta casa, alargándote la mano para estrechar la tuya con banal afecto y cierta irónica sonrisa: te dirán: muy bien, amigo Llosas, ha estado V. muy oportuno y contundente en su brillante discurso; ha hecho V. una obra acabada, no hay duda, esa es la pura verdad; en su caso, hubiere hecho lo mismo, yo le felicito como tal vez hagan sus electores... Pues... ¿entonces?... Ah! amigo mio; que quiere V.; ya lo sabe; no he de decirselo. Aquí no se viene á prestar pleito homenaje á la verdad ni á la lógica, ni tampoco á dar el valor debido á las razones por sólidas que sean; hay que seguir la farsa. La lógica aquí no tiene cabida; la lógica es el y del número, y este lo amasa una imperativa mirada del Jefe, que nos dice, que el acuerdo está ya tomado de antemano y, guay del que se atreva á hacer un acto de sinceridad é independencia.

Por eso repito yo, ¿con qué angustia, ¿con qué decisión y energía ¿con qué confianza hay que subir los peldaños de la tribuna, cuando de antemano se sabe ya que cuantos esfuerzos se hagan, y cuantas razones se aduzcan en defensa de la Causa que se patrocinan han de ser inútiles y estériles sin que hayan el menor eco en el ánimo de los oyentes? y que estos las más de las veces, esperan solo cazar al vuelo una palabra impropia ó inadecuada para hacer burla y chacota del orador, pretendiendo así amilanar sus bríos y entereza, sintiéndose como se sienten imposibilitados de hacer frente á sus razonamientos y discutir en serio no dejando empero de envidiar sus mérito, y talento? Yo admiro ese valor y abnegación que lleva á nuestros representantes en Cortes, hasta al sacrificio de cierto amor propio, de un estudio, exposición y defensa inútil de nuestras aspiraciones y sentimientos, sin que hallen compensación siquiera, las más de las veces, no en el efímero éxito sino tal vez ni aun en el terreno de la gratitud. Pero, el bien sembrado y la semilla esparcida fructifican tarde ó temprano y no le quepa la menor duda, amigo, que la Providencia sabe recompensar con creces las buenas obras. Lo son las tuyas, darte há, pues, el galardón merecido.

Si esos sinsabores y contrariedad, aneja á tan espinoso cargo, causan tristeza en tu corazón, justo, muy justo es, que los amigos que estiman tu valor y sacrificio, los suavicen en lo posible, y por esto, como dije al comenzar la carta, he leído con sumo gusto tu discurso, y aún discurro que conmigo creo que son todos.

Con el mayor entusiasmo, pues te felicito y al estrechar tu mano, sale del fondo del corazón un bravo, bien, muy bien amigo: Mil plácemes por tu brillante campaña.

Un abrazo de tu afmo. JOSÉ NOGUERA. Gerona 24 Noviembre 1910.

### AVISO

A cuantos se suscriban á EL NORTE desde 1.º de Enero próximo, pagando por anticipado un trimestre de suscripción, les serviremos gratis el diario en todo lo que resta del año actual.

### Día religioso

NOVIEMBRE

26

San Ciriaco p. y cf.

SANTORAL

Sábado.—Los Desposorios de Nuestra Señora. Santos Ciriaco, p. y cf.; Conrado, ob.; Pedro Alejandrino, ob. y mr.; Fileas, Esequio, Pacomio y Teodoro, obs., y 600 comps. mrs.; Marcelo, presbítero y mr.; y Santa Delfina, duquesa y vg.

Cuarenta Horas.—En la Iglesia de Ciervas de S. José. Por la mañana desde las 8 á las 11 y media y por la tarde desde las 4 y media á las 6 y media.

Mes de las almas del Purgatorio.—Se celebra en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores durante la misa de las siete y media.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN Primer grado NOVIEMBRE Intencion general aprobada y bendecida por Su Santidad.

La extirpación de los matrimonios mixtos.

ORACIÓN PARA ESTE MES ¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, por la completa extirpación de los matrimonios mixtos.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA Oraré y me mortificaré para obtener esta gracia para la Iglesia.

— MAÑANA — Domingo.—San Basileo, ob. y mr.

## CRÓNICA

La acreditada Revista de Málaga *Santa Infancia*, ha designado al siguiente Jurado para calificar los trabajos presentados al primer *Certamen Pedagógico*, abierto por la expresada publicación.

M. I. señor don Manuel Muñoz Flores, doctor en Derecho Civil y en Sagrada Teología, Canónigo Doctoral de la S. I. C. de Guadix, catedrático de aquel Seminario y publicista.

M. I. señor don Emilio Rosso Guevara, canónigo de la S. I. C. de Málaga y catedrático del Seminario.

Don Antonio Blanco Cardona, licenciado en Sagrada Teología, capellán de la Armada y publicista.

Don Francisco Nabot y Tomás, doctor en Filosofía y Letras, profesor de la Universidad de Barcelona y publicista y don Francisco Pacheco Ruiz, licenciado en Derecho, Maestro Superior y publicista.

### Provinciales y Locales

Al gobernador civil de esta provincia se le ha pedido con toda urgencia que remita á la superioridad el expediente de expropiación del término de Puigcerdá, con motivo de las obras de ensanchamiento y rectificación del camino de la acequia de dicha villa, por ser necesario dicho documento para la re-

FORESTIN (NOMBRE REGISTRADO) Chocolate privilegiado. El Chocolate Forestin es puro, aromático y sabrosísimo. Se vende á pesetas 3, 2, 1'50 y 1 la libra de 400 gramos, en casa de los señores BURCH, San Francisco.—LAGRIFA, Cort Real.—BATALLER, Ballesterías.—FONT, Forsa.—REXACH, San Francisco.—BURCH, Cort-Real.—BADIA, Plateria, y en la Fábrica modelo de productos comprimidos: Calle Anselmo Clavé -- Dtr. Modesto Forest--Gerona

solución de los recursos de alzada interpuestos por los señores Fatjó, Deulofeu y Schuibet.

Se ha ordenado que por el depósito de libros del ministerio de Fomento, se facilite una colección completa de obras de Agricultura con destino al Museo y Biblioteca de Olot, conforme solicitó y obtuvo el digno diputado á Cortes por aquel distrito don Pedro Llosas.

Botillería "EL DORADO" Plateria, 31-Cuatro esquinas--Gerona. Se reciben diariamente Ostras Verdes de "Marenne", que se venden á precio económico. Se sirven Vinos finos de Montilla, Jerez, Rioja, clarete y diamante. Marcas excelentes - Clases superiores.

Nuestro correligionario el diputado provincial D. José M.ª Vilahur ha tenido la satisfacción de verse padre de un hermoso niño nacido anteyar en La Bisbal con toda felicidad.

Nuestra sincera felicitación á los padres del recién nacido y demás familia.

Durante estos últimos días han aparecido numerosos perros muertos por las calles de nuestra ciudad.

Como ignoramos haya alguien que *extraoficialmente* se dedique á la repartición de bolas de estrignina á los canes, ya que por la Alcaldía, según nos manifiestan en la misma, no se ha dado orden alguna en dicho sentido, creemos sería curioso averiguar quien es el que tanto se preocupa de la seguridad de los vecinos... para darle una recompensa, que bien se la merece.

Ayer mañana fué encerrado en el calabozo municipal un sujeto transeunte llamado Juan Pol Casas que en la calle de la Rosa cuestionó con su amante promoviendo un regular escándalo.

Se ha posesionado de su cargo el Oficial segundo de este Gobierno civil don Blas Tejero Lucas.

El Jefe de la Guardia Municipal señor López, practica activas gestiones encaminadas al reingreso en el Hospicio Provincial de algunas niñas que procedentes de este establecimiento se hallan ahijadas por distintas familias de esta ciudad, á causa de los malos tratos que reciben.

Parece confirmarse el definitivo traslado á esta ciudad de los talleres de reparación de máquinas que la Compañía de M. Z. A. tiene instalados en Port-Bou.

Como este traslado representa en todos sentidos una importantísima mejora para la población, puesto que con ello se dará por espacio de mucho tiempo trabajo á varias docenas de obreros que deberán ocuparse en la construcción de casas para los que vengan despues de instalados ya en nuestra ciudad los mencionados talleres y á otro sin fin de mejoras, es por lo que nos felicitamos del feliz término de las ges-

tiones practicadas por la Comisión nombrada al efecto por nuestro Ayuntamiento, á la cual aplaudimos sinceramente, mereciendo especial mención el concejal don José Ensesa, quien con celo y actividad dignos de todo encomio se ha ocupado constantemente del asunto hasta llegar á su feliz término.

Han sido aprobados por el Sr. Gobernador civil luterino los presupuestos ordinarios para 1911 de los Ayuntamientos de Planolas, Fornells de la Selva, Bâscara, Sarrià y Celrà.

Se ha autorizado asimismo á los Ayuntamientos de La Pera y Las Llosas para formar el reparto del año 1911.

En breve se inaugurará la Subcentral telefónica de Santa Coloma de Farnés de la Red urbana de esta ciudad.

Hemos recibido el número 62 de la revista *La Unión Ilustrada* que se publica en Málaga, el cual contiene nutrido texto y variada información gráfica de palpitante actualidad.

El establecimiento de Confeitería, Chocolates y Ultramarinos, de D. Luis Batlle (antes Progreso, 5) se ha trasladado Progreso, 15.—GERONA.

La Alcaldía ha ordenado se averigüe quienes son los que se dedican de un tiempo á esta parte á romper las lámparas del alumbrado eléctrico público de las partes altas de la ciudad. Supónese que los autores de estos hechos son varios estudiantes de unos 18 á 20 años, alguno de los cuales ha debido ser amonestado ya en otras ocasiones por dicha causa.

Mañana á las dos y media de la tarde se reunirán en el Café de «La Independencia», sito en la plaza del mismo nombre, los elementos disidentes del Montepío de San Jaime, del Principado de Cataluña, con el fin de constituir una Asociación de Socorros Mútuos de ambos sexos en esta ciudad.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Ha tomado posesión como maestro interino de Vilafant don Emilio Valmaña Carreras.

—La Subsecretaría ha comunicado que se halla abierta subasta para practicar obras en la Escuela de Comercio de Gijón.

—La Junta provincial celebrará la segunda sesión ordinaria de este mes el próximo lunes día 28.

—Han sido nombrados Vocales de la Junta local de primera enseñanza en concepto de padres de familia de Breda, don Lorenzo Regas, y de Begudá don Juan Bachelí.

—Ha fallecido en La Escala el maestro jubilado don Jaime Guillot, que durante muchos años desempeñó la auxiliaría de la Escuela pública de niños de aquella población.

La guardia municipal detuvo el miércoles en la Rambla de la Libertad á un

DOCTOR F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía) —Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media.—Días festivos de 10 á 12, Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º y 2.º.—(Frente á la Administración de Correos).



# Ferrocarriles de M. Z. A. -- Red Catalana

Línea de Barcelona á Francia por vía Interior

Trenes descendentes **Noviembre de 1910** Trenes ascendentes

Clase de trenes que toman viajeros	Port-Bon Salida	Figueras		Flasá		Gerona		Empalme		Barcelona Llegada	Clase de trenes que toman viajeros	Barcelona Salida	Gerona		Flasá		Figueras		Cerbere Llegada		
		Li	S	Li	S	Li	S	Li	S				Li	S	Li	S	Li	S			
Expreso	4'10	4'41	4'44	5'15	5'16	5'38	5'41	6'14	6'19	7'53	Mercancías			4'30	5'36	6'00	7'46	8'11	10'34		
Ligero											Correo	5'00	7'35	7'42	8'37	8'45	9'14	9'17	10'08	10'13	11'44
Correo	4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	7'33	7'44	10'30	Ligero	7'20	9'45	9'46	10'37						
Mercancías	4'32	6'05	6'20	8'00	8'12	9'21	10'01	12'43			Mercancías			7'54	10	11	11'53	12'34	14'30	14'56	17'35
Ligero											Expreso	9'40	11'11	11'12	11'45	11'48	12'07	12'03	12'39	12'40	13'22
Mercancías	8'55	10'38	10'58	12'22	12'40	13'29					Mercancías			11'31	13'49						
Correo	12'22	13'16	13'22	14'15	14'20	14'52	15'00	16'00	16'10	18'55	Mixto	12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47	19'19
Expreso	15'41	16'13	16'14	16'47	16'48	17'09	17'15	17'53	17'58	19'28	Correo	13'30	16'09	16'17	17'15	17'44	18'14	18'19	19'17	19'25	20'59
Mixto	14'33	15'26	15'34	16'23	16'56	17'28	17'40	18'41	18'53	21'39	Ligero	17'15	19'36	19'40	20'29						
Mercancías	19'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30					Expreso	18'46	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48	22'30

Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—6'17 8'10 13'18 16'48 19'30

Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7'18 11'04 15'58 18'34 20'13

**FERROCARRIL DE GERONA Á OLOT**

Salen de Gerona	7'02	(miérc. sáb.)	9'05	15'01	18'00
Llegan á S. Feliu de Pallarols	9'11	y domin.)	11'06	17'09	20'11
á Olot (diligencia)	12'00	(sáb.)	14'15	20'10	22'30

**FERROCARRIL DE FLASÁ Á PALAMÓS (\* Solo los Domingos)**

Salen de Flasá	6'20	9'40	*12'20	14'45	17'15	*18'05
Llegan á Palamós	8'45	12'03	*14'48	17'23	19'45	*21'00
Salen de Palamós	3'15	5'30	* 8'15	11'35	13'55	*15'30
Llegan á Flasá	5'30	7'50	*11'10	14'00	16'20	*17'35

**FERROCARRIL DE GERONA Á SAN FELIU DE GUIXOLS**

Salen de Gerona	7'05	9'10	11'55	15'35	17'50
Llegan á S. Feliu de Guixols	9'00	11'00	13'43	17'30	19'40
Salen de San Feliu de Guixols	4'25	6'25	12'45	14'55	17'45
Llegan á Gerona	6'16	8'18	14'36	16'48	19'40

**FERROCARRIL DE FLASÁ Á PALAMÓS (\* Solo los Domingos)**

Salen de Flasá	6'20	9'40	*12'20	14'45	17'15	*18'05
Llegan á Palamós	8'45	12'03	*14'48	17'23	19'45	*21'00
Salen de Palamós	3'15	5'30	* 8'15	11'35	13'55	*15'30
Llegan á Flasá	5'30	7'50	*11'10	14'00	16'20	*17'35

**RELOJERIA de Viuda é hijo de J. Moner**  
Se ha establecido en Cort-Real, núm. 8

**Sastrería Eclesiástica de JOSÉ COSTA**  
Calle del Hospital, 147, enfrente de la 1.ª -BARCELONA

Géneros 1.ª, competencia en construcción sólida y elegante. Precios sumamente reducidos. Se sirve á domicilio á quien lo solicite.

**COLECCIÓN ENCICLOPÉDICA MANUALES SOLER**

GRAN PREMIO MUNDIAL DE LIBRERÍA 1.ª

ENCICLOPEDIA ÚTIL Y ECONÓMICA DE CONOCIMIENTOS ENCICLOPÉDICOS ACERCA DEL FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECAS EN LAS CASAS PARTICULARES

**AUTORES EMINENTES**

26.000 SUSCRIPCIÓNES COLECCIONISTAS

FORMA Y CATALOGOS DE LOS MANUALES - SOLER EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA

**Gran Fonda para sacerdotes y abades**  
**La Verdad**  
Calle de San Severo, núm. 3. — Barcelona.  
(esta calle da frente á la Catedral)

Grandes reformas y ampliación del local. — Más de 60 habitaciones que dan á tres calles. — Servicio inmejorable en todos los conceptos.  
Hospedaje por día 3'50 ptas. — Cubierto 1'50 ptas. — Abonos á todo estar de 75 á 90 pesetas mensuales.

**Gran Hotel Peninsular**  
**JUAN NICOLAZZI**  
CALLE DEL PROGRESO. — GERONA.

Servicio especial de coches para las estaciones de M. Z. A., Olot y San Feliu de Guixols. Servicio esmerado. Precios módicos. Comedor especial para señores sacerdotes.

**Juan Juanola — Sastre**  
Corta á medida. Gran variedad en géneros de temporada.  
CORT REAL, NÚM. 1. — GERONA

**Jarabe de hígado de cal galatinoso-VIVAS**

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS  
Cort-Real, núm. 17. — GERONA. — Teléfono, núm. 55.

**F. Solá, Rambla de la Libertad, 26**

Joyería: Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y collares, Aretes.  
Orfebrería: Servicios de mesa, Calices, Artículos para regalo, Medallas.  
RELOJERIA: Relojes de oro y plata, marca Langines, Relojes sobreesesa y parod.  
OPTICA: Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos, Lorgavistas.

Se despachan á las pocas horas los anteojos de combinación.

**FUMADORES!**

PAPEL JORDA

**Amatller**  
Casa fundada en 1800  
Se vende en los colmados y ultramarinos.  
Calle de Manresa, núm. 10  
**Barcelona**

**PAPEL CARLETS OLOT.**

Es la hora que os preocupen y no douguen credit á lo que tan falsament dicen alguns fabricants poc escrupulosos, atribuint á n'els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fe dels fumadors innocents.

Si voleu fumar bon paper demaneu sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888. — Se ven per tot arreu.

40 anys d'èxit creixent es sa millor recomandació

**Restaurant de la Estación de M. Z. A. en Gerona**

Espacioso salón para banquetes, se sirve á la carta almuerzos y comidas. — Local reservado para familias. — Servicio esmeradísimo. — Precios moderados.  
Dirigido por el antiguo cocinero del Hotel de Italianos Agustín Corominas

**Gran Hotel Restaurant Massagué**  
Calle Sta. Ana, 24. — BARCELONA

Servicio esmerado. — Precios económicos. — Timbres y luz eléctrica en todas las habitaciones. — Lujosa y extensa Biblioteca

**Funeraria la mas antigua Y ECONOMICA**  
para traslados de restos á todas partes  
Ataúdes de todos precios  
Sarcófagos y Urnas  
EMBALSAMAMIENTOS  
Francisco de A. Matas. — Cort-Real, 18  
GERONA

**VINOS** de mesa á 30 y 35 cts. litro  
» generosos desde 1 á 2 pts litro  
» espumosos » 2'50 á 9 pts. litro

**Luis G. Soler**  
Sirvese á domicilio **Ciudadanos, 11.**

**REGALO** de un MAGNIFICO JUEGO DE ROPA BLANCA para novia.  
Comprando en LA CANASTILLA DE ORO alguna de las innumerables prendas que confecciona esta casa (ropa interior para novias, bautizo, niños, servicio de mesa, etc.), se obsequia al comprador, en proporción al valor de lo comprado con uno ó más billetes correlativos á los del sorteo de la Lotería Nacional de Madrid, que se celebrará el día 31 de Diciembre del corriente año 1910, y al poseedor del billete cuyo número sea igual al que obtenga el premio mayor del citado sorteo, se le regalará un MAGNIFICO JUEGO DE ROPA BLANCA PARA NOVIA.

**La Canastilla de Oro**  
Cort-Real, núm. 9. Hermanas Matas Cort-Real, núm. 9

**Obra interesante**  
**La Voz de la Iglesia y La Unión de los Católicos**  
por el Rdo. José Burch Ventós.  
— De venta en la Librería del Carmen, Ciudadanos, 20  
precio 2 ptas.

**Licor Montserratina (Lulliana)**  
elaborado con yerbas aromáticas de la montaña de Montserrat  
higiénico, tónico, digestivo,  
Exportación á Provincias y Ultramar  
Representante en Gerona: D. Luis G. Soler, Ciudadanos, 11  
Fabrica en Barcelona: Roger de Flor, 162.  
Sucesores de J. Bertran

**Gran casa de viajeros La Marina**  
Plaza del Carril, 6, frente á la Estación de Francia

Este acreditado establecimiento ha sido totalmente reformado, dotándolo su dueño de todas las condiciones de confort y comodidad, como los mejores en su clase. — Habitaciones espaciosas y ventiladas, alumbrado eléctrico, timbres, Waterclosset. — Nuevo y grandioso comedor capaz para 100 cubiertos, artísticamente decorado por el pintor DON EMERIO OLIVERAS. — Salón de lectura.

Especialidad en refrescos. — Precios módicos.

**Procedimiento moderno** en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto  
ESPECIALIDAD en visillos, cortinajes, estores de seda, lana y algodón, en blanco y en colores.  
**Actividad y economía**  
Calle del Norte, núm. 1, 3.º

**Pensionado Católico**  
Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.  
Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas  
Sitio céntrico. — Precios económicos  
Travesía de Trujillos, 2-2.º derecha. — MADRID.

**Imprenta y Librería del Carmen**  
20, Ciudadanos, 20 = GERONA  
Especialidad en trabajos de lujo, Carnets para bodas, bautizos, banquetes, sociedades, etc. etc.  
Inmenso surtido de artículos de escritorio. Novedad en postales.